

27 de abril de 2021
UCC-213-2021-PROV-FOD.

AVISO NO.9
RESPUESTA A CONSULTA NO.3 DEL AVISO NO.7.
PROCESO DE CONTRATACIÓN 2021PPI-000001-PROV-FOD.
“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROVEA EL SERVICIO LLAVE EN MANO, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED EDUCATIVA DEL BICENTENARIO EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADOS EN DIFERENTES ZONAS GEOGRÁFICAS DEL PAÍS”.

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicarles la respuesta a la consulta o aclaración No.3 que quedó pendiente de respuesta por parte de la Administración según lo comunicado en el Aviso No.7.

Solicitud No.3:

Referencia 3:

Cartel 2021PPI-000001-PROV-FOD, página 19 se indica: *“Las ofertas deberán ser presentadas en formato original, debidamente firmadas y dos copias digitales en PDF, en CD y USB, con sesión de escritura cerrada, debidamente foliada y numerada, en las instalaciones de la Fundación Omar Dengo, en la Unidad de Compras y Contrataciones ubicada en Barrio Francisco Peralta, 300 metros este y 50 metros sur de la Casa Matute Gómez, antes de las 9:00 horas del miércoles 28 de abril del 2021”*

Aclaración 3: En atención al proceso de aclaraciones y /o modificaciones el cual se nos posibilita según se indica en la página 11, mi representada presenta las anteriores aclaraciones con el fin de que se nos brinde las respuestas para la elaboración de la oferta en cumplimiento con los requerimientos que la FOD está solicitando. Considerando el tiempo que conlleva el proceso de recepción y respuestas a las aclaraciones y análisis para la definición de la mejor solución técnica-económica, se solicita modificar la fecha de entrega de oferta, ampliándose el plazo para la presentación de la oferta en 20 días hábiles adicionales.

Respuesta de la Administración:

Solicitud rechazada, la fecha de apertura se mantiene para las **09:00 horas del 06 de mayo del 2021**, según lo comunicado en el Aviso No.3 del 15 de abril del 2021.

El resto de condiciones del cartel permanecen invariables.

Sin más por el momento,

Erick José Agüero Vargas.
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.
Dirección Financiero Administrativa.

Cc/ Expediente Administrativo.